

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2013

Huépil, MARZO 05 DE 2013.

DECRETO N° 359 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 31.12.12 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.-
- 4.- El Programa denominado "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2013", que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.04.01, 22.08.007, 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2013", subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	100.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	200.000
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.200.000
24.01.008	PREMIOS	200.000
	Total	1.700.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Des. Comunitario
Archivo Of. De Paqes
JAFA/FMMB/ANAM/ALGS/algs.-